

la investigación científico-tecnológica

Función Sustantiva de la Universidad Pública para el desarrollo social

Introducción



Las relaciones entre el sistema científico-tecnológico y la sociedad en su conjunto han sido objeto de numerosos análisis en las últimas décadas. Esto en virtud de la profundización de los lazos de dependencia de los países latinoamericanos con el exterior, producto de un creciente proceso de su endeudamiento para "solventar" la crisis.

Para los países subdesarrollados como México la reflexión sobre este tema se vuelve apremiante, ante la integración económica y comercial con Estados Unidos y Canadá a través de un Tratado de Libre Comercio, edificado sobre una infraestructura económica precaria y de crecientes problemas derivados de la desigualdad en todos los ámbitos.

De la dependencia tecnológica y la dependencia financiera industrial hoy pasaremos además a la dependencia de los vaivenes de la economía norteamericana y de la economía

mundial; dando así amplia apertura al capital productivo y financiero, para que haciendo uso de nuestros recursos, se instale con grandes ventajas en nuestro país.

Este nuevo modelo razón de ser de la política de Modernización del gobierno en turno, refleja que no necesitará de más ciencia y tecnología que la importada del extranjero. Sus necesidades, como se ha visto en las maquiladoras se satisfacen mediante la importación indiscriminada de una tecnología ya hecha proveniente de países desarrollados, en forma de equipos listos para usar, patentes, diseños, fórmulas y expertos extranjeros; proceso que al no requerir de ninguna investigación nacional tiende a devaluar el espíritu científico.

Convencidos del papel estratégico de la ciencia y la tecnología en la lucha por superar con hechos el subdesarrollo y la búsqueda de caminos

Por Dulce María
Arredondo Vega

Facultad de Psicología

dulce maría arredondo vega

que conduzcan a una mayor independencia y a una sociedad más justa, los investigadores y universitarios no podemos permanecer inmóviles y callados frente a esta situación.

La Ciencia y la Tecnología en el desarrollo

Damos por hecho que entendemos por desarrollo el proceso encaminado a superar las estructuras que actualmente condicionan nuestra dependencia y subdesarrollo, se trata de un proceso de cambio, orientado simultáneamente a promover un mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores sociales y a edificar una sociedad más justa y más humana (1). No estamos hablando aquí de un crecimiento económico concentrado sólo en algunos sectores a costa del empobrecimiento de una mayoría, se trata de lograr un justo desarrollo social.

Parte de la estrategia encaminada para superar nuestras condiciones de atraso reside en el fomento de la capacidad creativa propia y del espíritu científico.

Hasta el presente nuestros países latinoamericanos se han caracterizado por emplear sistemas científico-tecnológicos inadecuados a las verdaderas necesidades. La ciencia y la tecnología han estado ligadas al sistema de dependencia, por lo que más bien han contribuido a perdurar el subdesarrollo. Para modificar esta situación como dice Francisco Sagasti (2) se requieren cambios estructurales en las formas de organización de las actividades científicas y tecnológicas. Pero ya que estos cambios no se dan automáticamente,

deben ser exigidos e iniciados por los propios países.

Dadas las condiciones socioeconómicas prevalecientes en México nos preguntaríamos si en la actualidad sería posible llevar a cabo un programa científico-tecnológico. En primer término encontramos que este guarda una íntima relación con el contexto social y que a su vez los cambios en el contexto no se producen de la noche a la mañana, ni mucho menos en forma simultánea en todos los sectores. Sin embargo, como sostiene Amílcar Herrera (3) "todo lo que se adelanta ahora, aunque sea en el aspecto de su formulación será tiempo ganado cuando se den en las regiones las condiciones que le permitan entrar decididamente en el progreso".

Sin embargo el mejoramiento de la ciencia y la tecnología requiere que cada país defina previamente su modelo de desarrollo, su proyecto nacional de desarrollo autónomo, y es aquí donde nos preocupa significativamente que en el México de la actualidad ese proyecto alrededor del Tratado de Libre Comercio ni sea nacional ni tampoco autónomo. Ya que para un proyecto de tal naturaleza es primordial la participación de todos los sectores sociales.

Sin duda alguna en esta tarea la Universidad Pública tiene un papel determinante. En última instancia



Fotografía Arturo Pérez

debe tratar de definir el modelo de civilización que deseamos para nuestra sociedad y las futuras generaciones ante las diversas alternativas que puedan proponerse. Estos modelos o planes en conjunción con los avances científico-tecnológicos imperante en el mundo irán dando las pautas por nuestro desarrollo en ese campo.

Si como parece ser, en nuestro caso, el gobierno carece aún de la conciencia y capacidad política suficiente para captar la importancia estratégica en la creación y elaboración de dichos programas, por responder a presiones y a intereses ajenos a nuestro desarrollo, entonces la Universidad Pública como la avanzada intelectual de la sociedad debería

emprender la tarea de diseñar alternativas diferentes. Por otra parte la participación decidida de la Universidad por el ejercicio de su función crítica, haría menos probable que estas alternativas fueran las de las clases privilegiadas como es el caso del Tratado de Libre Comercio.

Otro aspecto importante a analizar es el que se refiere precisamente a la Política Científica y Tecnológica de un país. Esto significa que un país tiene que definir la posición nacional frente a una serie de problemas entre los cuales ocupa un lugar destacado, la **transferencia tecnológica**.

Si bien es cierto que nuestro país, como el resto de los países de América Latina no están en capacidad para reemplazar de inmediato toda la tecnología extranjera, ello no debe impedir que una Política Científica y Tecnológica orientara en esta etapa a crear las condiciones que permitan elegir entre las técnicas disponibles, las más adecuadas, mientras paralelamente se fuera promoviendo la capacidad propia. En esta forma, el traspaso eficiente y con el mínimo de perjuicios derivados de la tecnología extranjera requeriría que el país receptor fuera alcanzando un grado de desarrollo científico tal, que le permitiera discernir, juzgar críticamente y ejercer una acción creativa que favoreciera una adaptación adecuada.

Parte de esta Política Científico-Tecnológica es también la «evaluación tecnológica» que nos permite determinar anticipadamente en las ventajas y desventajas causadas por una tecnología para lograr el desarrollo social.

Otro aspecto importante de la Política Científico-Tecnológica es que

debería dar una adecuada importancia a las tecnologías tradicionales o autóctonas que serviría para reafirmar las características culturales propias.

Papel de las Universidades Públicas en el desarrollo científico-tecnológico

Como ya se mencionaba, la Universidad Pública constituye la columna vertebral del sistema científico-tecnológico ya que en ella se concentra la mayor parte de la actividad científica del país.

Es a la Universidad Pública a la que le corresponde estimular el espíritu creativo y la investigación científica que representa el punto de partida de todo esfuerzo en la creación y mejoramiento científico-tecnológico.

A nuestras universidades les incumbe la responsabilidad de introducirnos en forma autónoma y no como apéndice en la nueva división internacional del trabajo caracterizado por la conformación del mundo en bloques económicos.

Para esta tarea de la investigación conviene además insistir en que deben suspenderse algunos prejuicios:

1) se piensa con frecuencia bajo la óptica de la Tecnocracia que en los países subdesarrollados se deben concentrar los esfuerzos en la investigación aplicada, dejando para los países avanzados la investigación básica. En pocas palabras hay que consagrarse únicamente a la tecnología por nuestra imposibilidad de hacer ciencia, olvidando con este criterio que el proceso científico tecnológico tiene tres fases: a) investigación

fundamental o básica, b) investigación aplicada y c) desarrollo. Así que a largo plazo lo más importante es la investigación básica. Privilegiar la investigación aplicada bajo la sola inquietud de resolver los problemas inmediatos, nos lleva a un pragmatismo improductivo y a una tecnocracia que poco ayuda al proceso de autonomía.

2) otro prejuicio es el que se refiere a que se le debe dar más importancia a la investigación de las ciencias exactas y naturales postergando la de las ciencias sociales. Este es por demás una ceguera científica ya que las Ciencias Sociales y Humanidades son las que nos van explicando las causas de nuestro subdesarrollo, ayudándonos a trazar mejores derroteros para superar estas estructuras y darle un sentido más humano a la técnica, asimismo debe indagar los problemas que se dan en el contexto social para los cuales están obligados a dar una explicación o una solución para evitar que el analfabetismo científico o el sentido común se apropien de las respuestas.

Ambos prejuicios los encontramos muy arraigados en nuestro país, no únicamente en las Universidades Públicas, más aún en los Centros de Investigación dependientes del Estado, con lo cual no sólo se contribuye al rezago científico-tecnológico sino al deterioro y desperdicio del factor humano al que se le esta exigiendo calidad y excelencia en la nueva modalidad de desarrollo.

En términos generales la investigación es un factor clave en el proceso de transformación de la sociedad; pero es claro que "si esta sociedad y en especial su sistema productivo es una estructura refleja, simple copia-

dora de otras, la investigación científica nacional, resulta en verdad innecesaria y disfuncional" (4) No tiene sentido su práctica. De ahí la creciente fuga de cerebros.

El presupuesto para la investigación científico-tecnológica

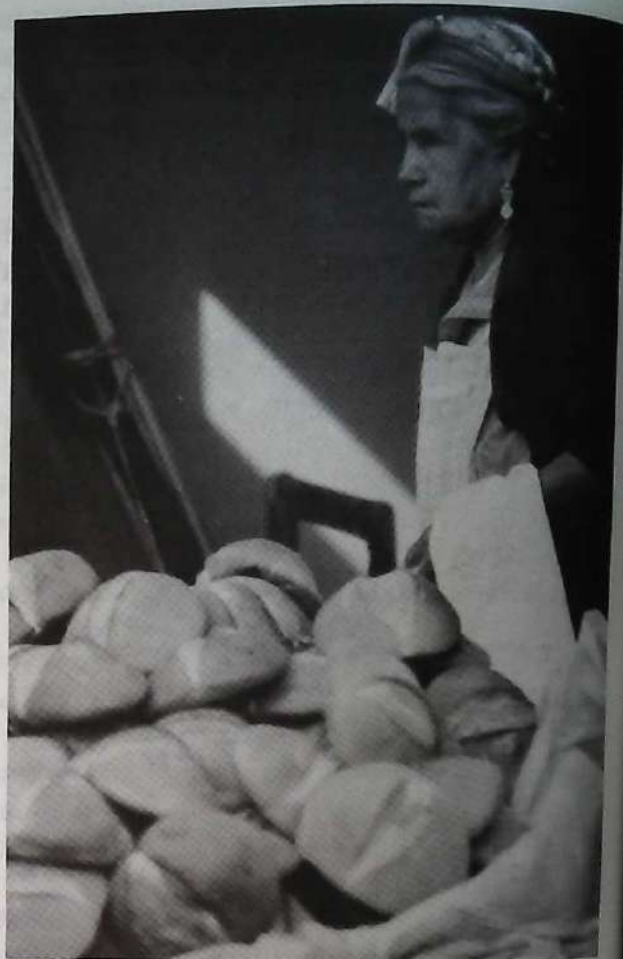
Si todo lo anteriormente analizado nos señala el papel estratégico de la investigación científico-tecnológica en el desarrollo del país, es de suponerse que este rubro debería ser el mejor evaluado económicamente.

Más aún, que para el nuevo modelo de desarrollo del proyecto de Modernización se ha señalado en el Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-1994, al rezago tecnológico como un obstáculo serio para la productividad en calidad. Se indica que este rezago en el quehacer científico-tecnológico a nivel nacional se pone de manifiesto al observar que se continúa destinando menos del 0.5% del PIB, mientras que en países desarrollados como Estados Unidos, Alemania Occidental y Japón el monto asciende al 3%. Por otra parte, las empresas dedican sólo el 1% del valor de sus ventas a la investigación y desarrollo contra el 15% canalizado a este tipo de inversión en los países de alta tecnología.

Esto nos pone sin duda alguna frente a la gran contradicción en que está atrapado el país: por un lado la exigencia de modernización en todos los niveles que está reclamando el proceso integracionista para tener una alta calidad y competitividad y por el otro, el brutal tope salarial impuesto por el FMI como

condición para el préstamo de dinero fresco, pago de intereses de una deuda que el pueblo no adquirió y el logro de ampliar facilidades para la inversión extranjera. Lo más cuestionable de todo esto es que del gobierno mexicano al igual que otros gobiernos latinoamericanos, hayan acogido dócilmente esta medida como eje de su política económica. Así las cosas, las consecuencias son obvias: el deterioro de los salarios está llegando a límites sin precedentes. Los sectores de salud, educación en todos sus niveles, la investigación y la cultura han sido los más castigados.

Entonces, ¿cómo exigir investigación científico-tecnológica y educación de excelencia si en esa aparente contradicción se ha optado por la devaluación no sólo del trabajo manual sino intelectual? ¿acaso hay en realidad una falta de congruencia con los objetivos tan ampliamente difundidos sobre los beneficios que aportará el Tratado de Libre Comercio?, o es qué hay una gran falacia en cuanto a los verdaderos fines de los dirigentes de la nación? Es decir, como lo aseguraron algunos legisladores de E.U. el 6 de abril de 1993: más allá de los intereses comerciales en el TLC hay fuertes intereses políticos que de no llevarse a cabo traería consecuencias en la estructura política del país (5).



Fotografía Arturo Pérez

Si esto es así, es claro que a través de este tratado comercial se trate de rescatar la situación crítica de México haciéndolo más dependiente de la economía norteamericana y del capital extranjero con objeto de mantener fuerte la estructura política dominante. Ello sin importar mucho un desarrollo económico social autónomo; de ahí que el presupuesto para la educación y la investigación, base de este desarrollo, esté totalmente restringido.

Rebelión de notables en la UNAM

La situación económica de la Universidad Pública en nuestro país

llegó a tal punto que a principios de marzo de 1993 más de 30 investigadores científicos mexicanos de la UNAM de reconocido prestigio internacional, realizaron un plantón frente a Rectoría exigiendo un incremento salarial del 100% ya que los 2 mil y 3 mil N. P. que ganan mensualmente además de ser insuficientes los consideran humillantes.

Para el día 10 de marzo del mismo año, investigadores como Luis Villaro, Ruy Pérez Tamayo, Guillermo Sheridan y otros hicieron una marcha hasta Rectoría para hacerle llegar al Rector José Sarukhán un documento en el que se le señala que los salarios han registrado una pérdida económica de 70% de 1976 a la fecha (6). También hicieron notar que por esta causa se está dando en la UNAM una seria descapitalización de cerebros en detrimento de la Universidad y del propio país.

La situación no deja de poner en alto riesgo a la existencia de la Universidad Pública; ya que dentro del concepto del Neoliberalismo acogido ampliamente por el Gobierno Federal, el Estado deberá desentenderse de la educación para dar paso a la inversión privada tanto en la educación básica, como media y superior.

En esta forma, vemos con profunda preocupación que la injusta valoración que está haciendo el Estado de la educación en todos los niveles, de la investigación científica y de sus científicos, no puede tener otra explicación que la de considerarla de poca utilidad en este proceso integracionista o bien, como se decía al inicio de este trabajo, en este proceso predominan los intereses políticos.

Sea una u otra razón, preocupante

también resulta el que las altas autoridades de la mayor parte de las Universidades Públicas adopten una actitud más de apoyo a las disposiciones del Gobierno Federal que a su personal docente y a sus científicos con lo cual se está comprometiendo el futuro del país.

Fotografía Arturo Pérez




Conclusiones

La situación prevaleciente en el orden de la educación y de la investigación científico-tecnológica, columna vertebral de la Universidad Pública nos pone no solamente en una gran desventaja con los países a los que nos hemos integrado, sino que la velocidad con que nos separa la distancia es cada vez mayor.

A la Universidad Pública le corresponde buena parte de este desafío

aunque es evidente que poco podrá hacer si el gobierno de nuestro país responde más a las presiones externas y intereses políticos que a las necesidades y al desarrollo autónomo del país. Es también responsabilidad del docente Universitario el ir ejerciendo mayor presión para lograr mejores apoyos a la investigación.

El interés por la investigación debe quedar de manifiesto en los planes curriculares, de ser posible, desde la licenciatura para que desde este nivel se estimule la generación del conocimiento.

En síntesis, con todos los obstáculos analizados, la Universidad Pública debe mostrar con mayor firmeza una postura orientada hacia la implementación de una política científica que lleve al desarrollo social y con ello, a una sociedad cada vez más justa e independiente. 

(1) C. Tünnermann. ENSAYOS SOBRE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA. Edit. Universitaria Centroamericana, EDUCA. Managua, Nicaragua, 1980.

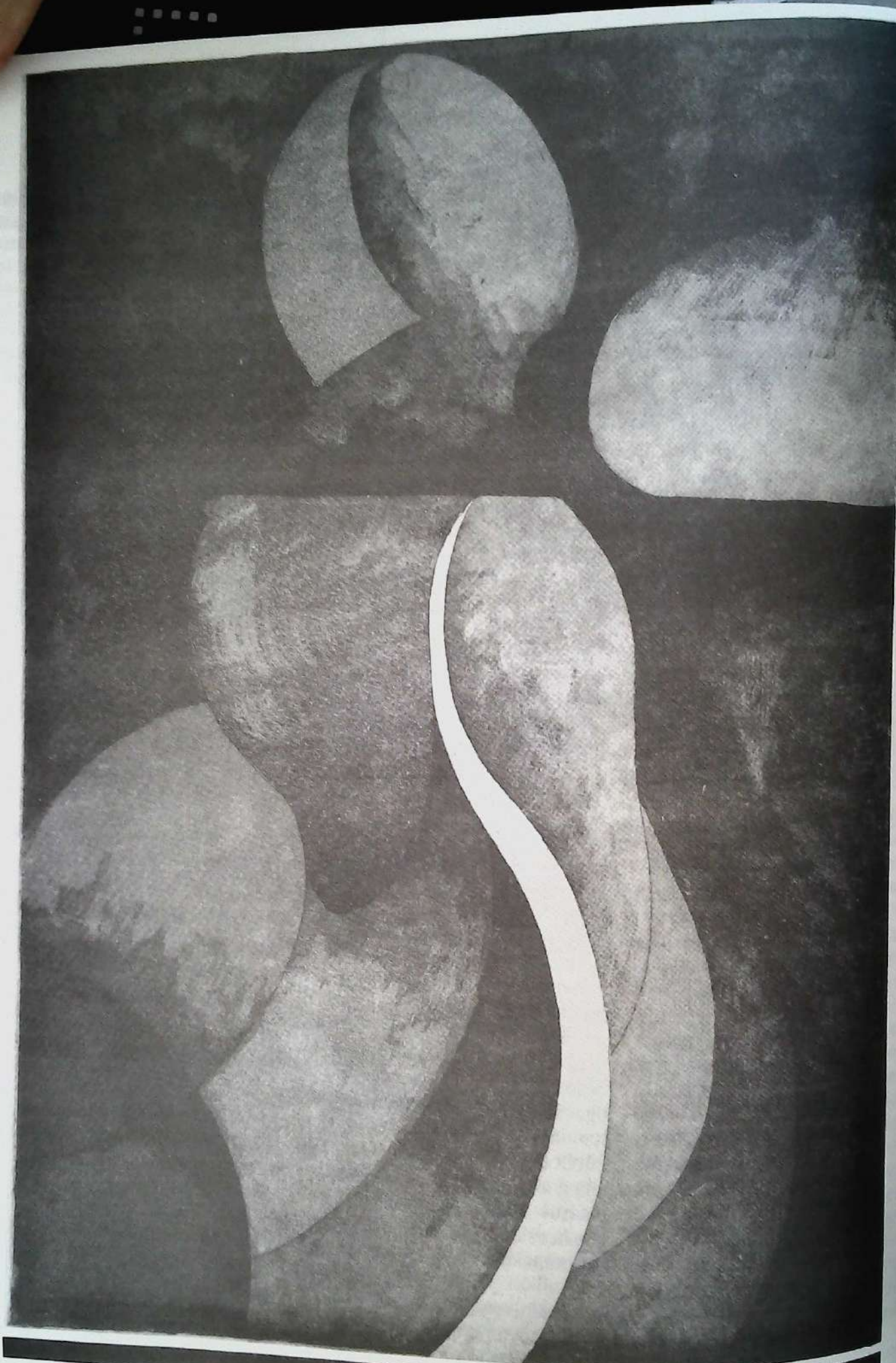
(2) F. Sagasti. SUBDESARROLLO, CIENCIA Y TECNOLOGIA: Una apreciación de la Universidad Latinoamericana. En Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana C. Tünnermann, op. cit.

(3) A. Herrera: «Notas sobre la Ciencia y la Tecnología en el desarrollo de la sociedad latinoamericana en: América Latina Ciencia y Tecnología en el desarrollo de la sociedad. Ed. Universitaria, Chile 1970.

(4) O. Sinkel: En Ensayos sobre la Universidad, op. cit.

(5) LA JORNADA, 6 de abril de 1993.

(6) Revista Proceso No. 854, p. 26.



ricardo servín

¿modelo de universidad moderna como intento de definir el modelo de universidad mexicana?

pareciera

que hablar de modernidad es lo más común hoy en día, ya que esta palabra puesta de moda durante este sexenio (por cierto ya agonizante), es manejada en todos los ámbitos del país, desde el económico hasta el social, pasando por el educativo. Sin embargo si partimos del hecho que modernizar es adecuarnos a la época presente, ponernos al día, actualizarnos, nos damos cuenta que algo que hacemos contidamente se utiliza como un slogan sexenal.

En el ámbito educativo este término cobra especial importancia ya que como lo menciona el mismo Presidente Salinas en la presentación del Programa para la Modernización educativa el 9 de octubre de 1989 en Monterrey, N. L., «la modernización educativa es inevitable y necesaria. La revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos». También afirma ..."modernizamos el sistema educativo para devolverle la capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y las necesidades que anticipamos para el futuro».

Como consecuencia de éste, surge el Programa Nacional de posgrado 1989-1994 que plantea la necesidad de evaluar este nivel de una manera continua integral y participativa proponiéndose la evaluación institucional, la interinstitucional y la Nacional. Lo mismo ocurre en investigación con el control absoluto, por parte de CONACYT, para la definición de la calidad de los proyectos presentados y su consecuente apoyo financiero, además de los "Lineamientos generales para evaluar y promover la calidad de la investigación científica humanística y Tecnológica" propuestos por la coordinación nacional para la planeación de la educación superior (CONPES).

Aunque debemos reconocer las bondades de los programas tendientes a modernizar la educación, las múltiples críticas que han generado nos obligan a reflexionar sobre su validez. Tal vez la principal falla es querer que de la noche a la mañana nos convirtamos de país de tercer mundo a uno de primer nivel. Debemos tener en cuenta la realidad del país; de un país donde si bien es cierto que su educación superior aparece en el siglo XVI, no es hasta la segunda mitad de este siglo

Por M. C.
Carlos
Campillo
Sanabria

Docente de la
Facultad
de Química

carlos campillo sanabria

cuando empieza a jugar su papel fundamental como generador de conocimientos que ayuden al desarrollo del país.

La idea de que las evaluaciones, tanto institucionales como personales, sean realizadas por los propios investigadores es muy buena; desgraciadamente, en algunos casos éstas se alejan de los criterios de calidad establecidos, para dar lugar a compromisos personales o grupales que han hecho que se pierda credibilidad a este proceso.

Otro punto importante que se debe considerar es que la investigación en México es muy joven, exceptuando al CINVESTAV, a la UNAM y alguna otra estatal (tal vez Monterrey o Guadalajara), en las demás instituciones de Educación superior esta actividad no tiene más de 20 años (en nuestra universidad, la investigación se inicia en 1981, hace 13 años). Cosa similar ocurre en el posgrado cuyos inicios se dan en la década de los setentas y bajo condiciones muy precarias.

La universidad mexicana atraviesa apenas una etapa de formación de cuadros que le permitirá, en un futuro cercano, desarrollar la investigación y la academia para que contribuya efectivamente al desarrollo del país. Por eso pretender que se cubran los criterios de excelencia de primer mundo ha causado muchas protestas de parte de los universitarios. Además estos criterios se aplican de la misma forma a instituciones desarrolladas que a las que estamos en etapa de consolidación o peor aún, a las que están apenas en formación- no es posible tasar con un mismo rasero a todas las universidades- y sin embargo los criterios son inflexibles.

Hasta aquí se ha tratado de plantear lo que el gobierno Federal ha diseñado como un Programa de Modernización Educativa, pretendiendo implantar con ello, un Modelo de Universidad Moderna. La pregunta lógica es por que hasta ahora se presenta un modelo, o si en realidad se está actualizando uno existente, o está sustituyendo al anterior. A ciencia cierta no sabemos, pero podemos indicar su búsqueda ha sido preocupación, no de ahora, sino desde que existe

la educación superior en México.

Debemos recordar que a partir de 1521, cuando se establece la educación superior en México siguiendo el modelo de la universidad salmantina, se ha tenido una búsqueda constante de una identidad propia, lo que ha originado muchas crisis principalmente por no adaptarse a las condiciones del mundo circundante y por estar grandemente influenciada por los grupos de poder. En la Colonia, empecinada en ser tradicionalista, escolástica y rutinaria hace que se haga vieja y tal como lo indica Osborn II "mientras en Europa se estaban creando nuevos enfoques acerca de la enseñanza y se estaban volviendo más humanistas, la universidad de México seguía mostrándose opuesta a la creación de nuevos campos de estudio y perpetuando las normas de una época ya pasada". Por esta razón el presidente del consejo de las Indias dice: "la universidad está tan flaca y desautorizada que antes parece que va en disminución que en acrecentamiento". Llegó a declararse "inútil, irreformable y pernicioso, baluarte del oscurantismo, refugio de las ideas más extrañas". Con la independencia, la ausencia de españoles aumentó más la crisis y ni siquiera el cambiarle el nombre de Real Pontificia por el de Nacional mejoró la situación, antes bien la empeoró, pues a partir de 1833 fue cerrada (1833, 1857, 1861 y 1865) y reabierta varias veces (1834, 1858, 1863 y 1910).

Es hasta este siglo cuando empieza una nueva era de la universidad cuando en 1910 es reinaugurada. En ese acto el maestro Justo Sierra dice "Ahora, trataremos de reconstruirla para que sea un centro de alta cultura científica, en consecuencia con los progresos modernos".

La inestabilidad en la vida de las universidades se debió en gran medida a la dependencia que se tenía del gobierno, por lo que surge un movimiento independentista que se logra con la Autonomía de las Universidades, adoptándose una nueva estructura más democrática, de gobierno estudiantil y más cercana al pueblo con sus acciones de extensión universitaria.

A partir de 1940, México empieza a crecer

rápida como consecuencia de la industrialización, el desarrollo del comercio y de las comunicaciones; se transforma de un país esencialmente rural a una sociedad urbana, situación que se refleja en las universidades. La demanda empieza a crecer hasta llegar a un punto crítico en los sesentas, con su máxima manifestación en el movimiento del 68, que muchos consideran como un parteaguas social para México. Como consecuencia de esta crisis se da la manifestación de la educación superior, lo que viene a modificar la estructura de la academia en la universidad. Más recientemente, a partir de 1989 se presenta otro momento coyuntural en la vida de las universidades cuando se plantea el programa para la modernización educativa que actualmente estamos adaptándonos a él.

Por lo que hemos expuesto hasta aquí, podemos asegurar que la universidad mexicana es un ente cambiante que día a día se actualiza y genera nuevos conocimientos para responder a las necesidades del país. Ante esta situación pudiera pensarse que la universidad siempre ha estado modernizada, sin embargo la realidad es otra y no de ahora, sino de siempre. Siempre se le cuestiona por no estar actualizada y por ofrecer a la sociedad profesionistas que no responden a las necesidades del país.

Debemos poner en claro que este problema no sólo se da en México, sino que se presenta en toda Latinoamérica y en el mundo, desde hace mucho tiempo. Las causas que se mencionan como generadoras de este problema son varias, que van desde la falta de actualización de los docentes, del tradicionalismo de la enseñanza, la politización, la buro-

cracia, la planeación, la administración y hasta la autonomía. Ya desde 1969, un asesor de la UNESCO en Chile -Jaques Torfs- denunciaba el academicismo, el verbalismo e ineficiencia de la universidad Latinoamericana diciendo "para vincularse a los programas de desarrollo debe abandonarse un privilegio que muchas universidades consideran sagrado y que es la autonomía".

La autonomía, parece ser uno de los puntos nodales. Si bien es cierto que la necesidad de tener una independencia académica y de gobierno es fundamental para el desarrollo de la universidad, mucho se ha discutido del abuso que se ha dado de este logro universitario. Torfs también indicaba "Mucho se ha dicho que el abuso del principio de independencia se manifiesta, en algunos centros, en verdaderas "autonomías concéntricas" de facultades, escuelas, cátedras... que producen una marginalización de las universidades del proceso de desarrollo nacional y una distracción de importantes recursos en problemas menores".

Aunque estos problemas se presentan en mayor o menor grado en las universidades mexicanas, queda claro que la autonomía es fundamental para el buen desarrollo de la vida universitaria y tal vez lo que es necesario es relacionar más a la universidad con su contexto social.

Pareciera que lo que necesita la universidad es una planeación que le permita encauzarse de manera ordenada al desarrollo nacional. Este espíritu de planeación no sólo se circunscribe al ámbito educativo, sino que se extiende a todas las esferas del gobierno y se ha adoptado desde hace tiempo remontándose a

1928 cuando el gobierno crea el Consejo Nacional económico encomendado a realizar investigaciones en asuntos económicos y sociales, cuyos resultados servían de consulta de secretarías de estado o departamentos administrativos. Para 1930 se promulga la Ley sobre Planeación General de la República. Desde 1934 se establecen los planes sexenales y se crean organismos que tienen a programar atendiendo a criterios sectoriales, para integrarlos a un sistema nacional.

Los antecedentes en educación se inician con las reuniones de los rectores y directores de educación superior, a partir de 1940. En 1944 se decide que estas reuniones se considerarán como Asambleas Nacionales de Rectores y se creó la Comisión Permanente Universitaria Nacional. En 1948 se acuerda crear un organismo que asociara de forma permanente a las instituciones de educación superior, por lo que en 1950 nace la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ANUIES y se plantea en su estatuto el interés por la planeación de la enseñanza superior.

Para 1965 la SEP crea la Comisión Nacional para el Planteamiento Integral de la Educación.

Esta estructura ha generado muchas acciones como el programa nacional de formación de profesores, en 1971, la aparición de la reforma educativa en la década de los setentas. También la creación del CONACYT para coordinar los trabajos en ciencia y tecnología y en 1978 el Plan Nacional de Educación Superior, la Revolución educativa y actualmente la modernización de la educación.

Para coordinar estas actividades se crea el sistema nacional de planeación permanente de la educación superior (CONPES), formada por comisiones estatales (COEPES) y regionales (CORPES). También en cada Institución se crea la Unidad Institucional de Planeación.

Las buenas intenciones de darle un orden al sistema nacional educativo se han visto truncadas por las características de cada institución, por la burocracia que se ha generado en cada instancia y por carecer de un objetivo claro y único de sobre qué aspectos se debe planear.

La planeación de las universidades se basa en una buena administración y este punto, la administración de la Educación superior es importantísima ya que debe servir como apoyo a las tareas académicas. Sin embargo al tener la universidad mexicana una estructura basada en modelos externos, su adaptabilidad a las condiciones del entorno se dificulta y tal como lo menciona Carlos Pallán "los sistemas educativos latinoamericanos guardan una situación de disparidad hacia el medio social en el que se encuentran inmersos, ya que, históricamente, la universidad fue estructurada a través de una asimilación acrítica de modelos organizacionales externos".

La universidad mexicana sigue el esquema de la universidad francesa no sólo en su concepto sino en su organización y como lo menciona Roberto Arizmendi "La universidad francesa surgida del genio organizador de Napoleón y del impulso renovador de la revolución industrial, se distinguía por su rígida centralización, su burocratismo, la valorización de exámenes, la concentración en la formación profesional y, sobre todo, por el sistema de selección de sus profesores basado en la agregación y el concurso público. Este sistema aseguraba la reproducción de un tipo peculiar de intelectual, más erudito que investigador, más versátil que creativo, que, si bien contribuía a integrar la educación media de los liceos con la superior, quedaba aislada de las instituciones nacionales de investigación y en general de los problemas sociales y el desarrollo del país".

Tratando de actualizarse, al modelo original se

le han hecho adaptaciones con otros esquemas que han surgido a lo largo de su vida. Podemos decir que adopta un poco del modelo latinoamericano surgido en Chile de Universidad Nacional que pretende que la Universidad sea el órgano educativo de la nación y por lo tanto debe depender del gobierno, de un ministerio de educación. Posteriormente al lograr la autonomía la universidad adopta el concepto de democracia, participación estudiantil y labores de extensión.

Últimamente y ante la necesidad de incluir la investigación como actividad cotidiana, se toma la idea del modelo Alemán preponderando así a la investigación como eje articulador de la vida académica universitaria. Por si fuera poco, el modelo estadounidense de organización mediante colleges que le da atención especial a posgrado e investigación para actuar como agentes que venden su investigación a las industrias, tiene gran influencia en la universidad mexicana.

Como ya lo mencionamos anteriormente, el gobierno buscando ser el órgano rector de la educación, sexenalmente ha indicado cuáles deben ser las filosofías de la educación superior y ha delineado programas que muchas veces son opuestos con los anteriores; y como lo dice Elba Esther Gordillo «Podemos afirmar que las limitaciones de la universidad pública de hoy, ante las exigencias nacionales, tiene uno de sus orígenes en su educación -en el pasado inmediato- al modelo de desarrollo caracterizado por: la sustitución de importaciones, el proteccionismo, la indiferencia a la competencia y los mercados reducidos y cautivos». Sin embargo esta concepción cambia cuando se decide que México debe ser competitivo, principalmente frente a Estados Unidos y Canadá.

Con todos estos cambios a lo largo de su vida se ha provocado que la universidad mexicana ni siquiera tenga un mismo esquema organizacional, pudiendo distinguirse claramente dos: el que sigue la UNAM acercándose más al Francés, separando la docencia de la investigación y el que adopta el IPN (más claramente CINESTAV) donde consideran a la investigación como objeto fundamental de la educación

superior. Esto se refleja en la organización de las universidades que algunas separan la administración de la investigación de la del posgrado, mientras otras tienen una sola instancia administrativa que organiza las dos actividades.

Si a esto aunamos que la masificación de la educación superior, tomó por sorpresa a las universidades (por falta de planeación), y para poder enfrentarla se recurrió a la improvisación de docencia, de academia y administrativa, el resultado ha sido que existe desfase entre la universidad y la realidad.

Esta improvisación se ha tratado de subsanar de varias maneras como ha sido la implantación del Programa Nacional de Formación de Profesores, la redefinición de los objetivos universitarios, la modificación de planes y programas de estudios (que en algunos casos se presentan dos o más versiones con sus respectivas modificaciones a lo ya recientemente cambiado), el presentar otra estructura de administrativa (por áreas del conocimiento, por departamento).

La estructura más generalizada en México es por áreas del conocimiento que pretende seguir una organización matricial donde los renglones son los departamentos disciplinarios y las columnas los programas o proyectos. La realidad es que se ha seguido una estructura piramidal de escuelas y facultades donde cada una tiene su propia estructura matricial originando que cada dependencia tenga su propia estructura administrativa y planeación que se traslapa, en ocasiones, con la estructura de la institución.

En la administración universitaria

se ha cometido lo que en mi opinión es un error, invertir en la formación académica de un profesor que al regresar con el grado de maestro o doctor en lugar de asignarlo a labores de investigación y posgrado, se le improvisa como administrador de la educación superior. Debo aclarar que con la formación adquirida y con la experiencia de conocer a su institución esta improvisación siempre se ha convertido en un acierto; no obstante, se pierde un investigador. Este aspecto se ha tratado de subsanar con el ofrecimiento de posgrados en administración de la educación, pero la realidad es que existe un gran déficit de personal preparado en esta área y esto ha originado falta de continuidad en los proyectos académicos.

Otro aspecto importante, es la muy común duplicidad en acciones y funciones, que se presenta en toda la administración universitaria; en la academia con programas que repiten temas y contenidos y en la meramente administrativa con dos o tres departamentos que realizan la misma labor con las subsecuentes dos o tres versiones sobre una misma problemática.

Esta falta de planeación ha originado que la estructura administrativa de la institución de vaya adaptando a las necesidades. Así aparece, en la gran mayoría de las instituciones, la investigación y el posgrado y creada la necesidad con posterioridad se van aprobando reglamentos, normas internas y la forma en que se relacionan con la estructura existente.

Con lo anteriormente expuesto, tratamos de dar un panorama de lo que es la universidad actual; una

organización que busca afanosamente servir de generador de conocimientos que contribuyan al desarrollo del país, pero que aún no tiene la capacidad suficiente para lograrlo, y que además necesita tener una identidad que responda a la idiosincrasia del pueblo mexicano.

Es por eso que creo que las acciones que ha implantado el gobierno federal considerando que la modernidad gira en torno a la calidad y a la eficacia, de ninguna manera deben considerarse como un modelo, porque la realidad es que la universidad mexicana no ha logrado encontrar su identidad Nacional, o nacionalidad que son sus rasgos característicos, que como lo menciona Mariano Palacios, "los elementos culturales cultivados durante siglos por algunos grupos humanos, no fácilmente pueden ser borrados frente al embate de una cultura mundial...". También cita "lo que habría que estudiar en detalle sería... cuáles son los rasgos característicos de la cultura mexicana que merecieran la pena cultivar como símbolos de unión entre los mexicanos".

Es por eso que creo que la universidad del siglo XXI debe definir un modelo que considere estos rasgos nacionales, para que así sea congruente con los planes de desarrollo del país y que sobre todo tenga continuidad.

El modelo de universidad deberá ser único, por lo que todas las instituciones de educación superior lo tendrán como objetivo a alcanzar, claro está, conservando sus características propias que se darán por el entorno y la tradición estatal y sobre todo aprovechar toda la experiencia que hasta ahora se ha tenido y que un examen crítico a fondo nos

indicará los aspectos que se deben conservar y los que se necesitan modificar.

Es necesario que se busque la excelencia, por lo que la formación de investigadores debe ser una de sus prioridades. Así, aunque siga ofreciendo un gran abanico de posibilidades, definirá cuáles son sus áreas prioritarias, que necesariamente coincidirán con las de entorno. Deberá también racionalizar recursos, relacionándose con instituciones de educación superior de la región con prioridades semejantes, para compartir experiencias e infraestructuras. Se debe fomentar el avance técnico sin descuidar el inculcar un espíritu humanístico en todo universitario.

Un aspecto vital es su adecuación estructural acorde a la época actual. El mundo cambia a pasos agigantados, teniendo momentos claves, que como dice Palacios Alcocer "vendremos a recordar noviembre de 1989 como la fecha clave del derrumbamiento del muro de Berlín, hecho simbólico -si los hay- que marca un hito importante en el desarrollo de la conciencia social del hombre: un simple muro simbolizaba un modo distinto de conceptualizar la historia, la teoría, la ciencia, la tecnología, la praxis política y social, los modos de producción; y curiosamente el fracaso de la economía". Es por eso que el desarrollo natural de la universidad reclama cambios desde su organización interna hasta la que tiene con el entorno. En nuestra universidad este reclamo se ha dado, fue la propia universidad quien rechazó su forma de organización para la toma de decisiones, que si bien funcionó en sus inicios, actualmente es obsoleta porque ya se

ha madurado lo suficiente, exigiendo por eso, tener una participación más plural en las decisiones de la vida universitaria.


Su relación con el entorno debe darse de una manera más vigorosa y más generalizada. Se debe entender que el entorno no sólo son las zonas marginadas, sino también el sector privado de las industrias y la sociedad en general. Se debe hacer conciencia que la relación con el entorno no sólo corresponde a la universidad ofreciendo servicios o preparando profesionistas con conocimientos reales y actuales, sino también a todos los componentes de la sociedad que deben participar en el desarrollo de la universidad.

Todas estas actividades deben seguirse con un trabajo armónico, por lo que es necesario adoptar una más efectiva planeación académica, para poder así adelantarnos a los fenómenos sociales, políticos y culturales que experimente el mundo.

El doctor Huascar Taborga detecta muy bien estas acciones llamándolas "los once retos de las universidades públicas", que considera deben ser resueltos armonizando los elementos dialécticos. En consecuencia los indica por pares de la siguiente forma "Historia-modernidad, diversidad-unidad, cantidad-calidad, competitividad-cooperación, eficiencia-función social, cambio-continuidad, respuesta a requerimientos actuales-prospectiva, imperativos colectivos-vocación individual, espectro universal académico-complementación, cientifismo-humanismo y conciencia crítica-compromiso efectivo.

Creo que la época actual que

vivimos de más participación, de una conciencia más crítica y de retos más profundos (debidos al desarrollo de la humanidad), requieren un cambio en la estructura de la universidad mexicana y lo más importante, es que este cambio se debe a dar de manera natural, con participación de todos pero sin injerencia de algún sector en particular. Recordemos que nuestra sociedad ha manifestado de manera reiterada, su repudio a las imposiciones y a la manipulación y que exige una participación más plural.

Sólo de esta manera la universidad pública podrá encontrar el verdadero modelo de universidad mexicana, siguiendo la tendencia mundial, pero conservando su identidad, que le permitirá ingresar al siglo XXI más vigorizada, actualizada y con una conciencia más crítica. 

A

Referencias

Arizmendi R. Roberto. La administración de la educación superior. Deslinde No. 148. UNAM 1982

Campillo Sanabria Carlos. La Universidad del siglo XXI. Suplemento dominical Educación y cultura Año VI, II época No. 1993. 373-377 oct.

García Laguardia J. Mario. Universidad y política en América Latina. Consideraciones críticas. Deslinde No. 147. UNAM 1982.

Gordillo M. Elba Esther. Problemas y retos de la enseñanza superior en México. En Perspectivas de la universidad pública en el siglo XXI. CAPS- AAPAUNAM, México 1991.

Osborn II N. Thomas. La educa-

ción superior en México. Fondo de cultura económica, México 1987. II

Palacios Alcocer Mariano. El compromiso de la universidad con la cultura nacional y la sociedad. En Perspectivas de la universidad pública en el siglo XXI. CAPS- AAPA- UNAM, México 1991.

Pallán Carlos. Bases para la educa-

ción superior en América Latina: el caso de México. INAP. México 1978.

Poder ejecutivo federal. Programa para la modernización de la educación educativa 1989-1994.

Taborga Huascar. Modernidad y retos de las universidades. Suplemento dominical Educación y cultura. Noticias, año VII II época No. 376, oct. 1993.

Torfs Jaques. Planeamiento universitario. UDUAL 1969. en García Laguardia J. Mario. Universidad y política en América Latina. Consideraciones críticas. Deslinde No. 147. UNAM 1982.

Valdés O. Cuauhtémoc. El sistema nacional de planeación y la planeación de la educación superior. Deslinde No. 144. UNAM, 1981.





ayes por la universidad

I



Como ha dicho Nietzsche de nuestra cultura en general, de la universidad cabe decir que está enferma, gravemente enferma, y que más que de teóricos necesita de médicos, más de diagnósticos certeros y certeras medidas terapéuticas y quirúrgicas que de brillantes (¿e ingenuas?) exposiciones de su supuesta salud y de su supuesto progreso político y administrativo; tampoco le hacen bien esas inútiles sangrías que son las ya consabidas críticas, las superficiales o superficialmente atendidas y entendidas, las que ya nadie se toma en serio. A la universidad le urge una cura más fuerte, más radical.

Quien les habla, empero, posiblemente no sea el médico que la universidad necesita. No vengo en el papel de médico. Hoy quiero hablar de la universidad como paciente o, más bien, como impaciente, como doliente, como quien está enfermo de ella, quiero hablarles de la universidad porque la universidad me duele, y explicarles, con la prisa de quien sabe que en la sala de espera hay muchos otros pacientes posiblemente impacientes esperando su turno, dónde y cómo me duele. No es improbable que ustedes sufran de lo mismo. No es imposible que juntos podamos crear o vislumbrar al menos alguna medicina.

Por Juan
Carlos
Moreno

Docente de
la Facultad
de Filosofía

II

Soy hombre y los hombres, en primer lugar, antes que seres sociales o animales políticos, antes que forjadores de proyectos, los hombres somos tiempo. "Estamos hechos — ha dicho certera y profunda y bellamente un Homero muy próximo a nosotros, un Homero de la generación pasada y de la que pasa— de esa materia deleznable que es el tiempo". Nosotros somos los ríos de Heráclito y de Manríquez, las arenas de la clepsidra, el puño de arena que irremisiblemente se cae de la mano extendida que fue y ya no es puño de arena, la breve y brillante o tenue línea de luz que traza una estrella fugaz, un parpadeo... Nosotros somos tiempo y lo primero que me duele del mundo moderno y de la moderna universidad es el tiempo.

No hay manera de sustraernos a esa terrible carrera que parece llevarnos de la nada hacia la nada. Caben sí, en cambio, diversas y opuestas maneras de afrontarla. La universidad, como el periodismo y tantas otras dimensiones de la vida moderna, el transporte por ejemplo, está gangrenada por una de las más torpes y estériles posturas que se pueden tomar frente a nuestra temporalidad. Si la mayoría de las civilizaciones del pasado se refugiaron en el tiempo cíclico, en el tiempo paradójica y fraudulentamente inmóvil de la eterna renovación y retorno de lo mismo, y pudieron llegar a ser limitadamente profundas a cambio de renunciar a todo progreso, hoy parece que en aras de estar al día en los vertiginosos logros del progreso hemos sacrificado toda aspiración de profundidad.

Pero he dicho que hablaría como doliente y no como médico. A mí me

duele la universidad, y me duele la constitución temporal de la universidad, como en mi cuerpo me puede doler un brazo o, mejor aún, una muela, una muela podrida que tritura mis alientos malamente, incómodamente, dolorosamente. A mí me duelen los múltiples estudios que desde muy temprano, desde la instrucción primaria si me dejan hacer algo de prehistoria, he comenzado y recomenzado y vuelto a recomenzar siempre con prisa, siempre carente de la calma necesaria para atenderlos en su estricta continuidad porque a la siguiente hora debía atender a lo otra materia, y luego a la otra y a la otra y a las muchas otras, o porque el



año o el semestre o, peor todavía, el trimestre estaban ya por terminar. A mí me duelen los muchos libros, los buenos libros que este ritmo absurdo no me ha dejado paladear, los que no he podido releer, ¡los que nunca he terminado!, los que debería conocer y no conozco. Me duele la dispersión de mis alumnos y mi dispersión ante mis alumnos, me duelen las conversaciones y los proyectos que las prisas programadas no nos han dejado ahondar o concluir. Me duele el tiempo fragmentado, y por ende superficial, sin raíz, sin conti-

nuidad, que se ha institucionalizado en la universidad y me gustaría extirparlo para dar cabida en ella a un tiempo continuo y contiguo, y así a la profundidad y al crecimiento progresivo del ser y del saber, a esa manera de afrontar nuestra constitución temporal que dio origen a la Teoría griega, a la filosofía y a la ciencia, que a mi juicio es la única certera, la única verdaderamente auténtica y fructífera.

III

Además de tiempo, es verdad, nosotros somos o podemos ser comunidad. Animales gregarios, los hombres existimos entre los hombres y ante los hombres, y tenemos el reto de hacerlo a la altura de nuestra dignidad de seres personales, y la fácil tentación de dejarnos arrastrar por nuestra otra naturaleza, por nuestra animalidad. Los hombres somos sociedad y la universidad es un espacio social, animal y humano. También desde este enfoque tengo ayes que decir, ayes de irritación más que de tristeza o desasosiego, ayes indignados, reproches. Me disgusta la manera en que se ensambla hoy la universidad en la sociedad, y me disgusta la constitución social de la universidad. En ambas, quienes pueden ser hombres ante los hombres, parecen preferir el papel de corderos, corderos sin pastor y sin lobo que hacen lobos y pastores suyos a otros corderos.

Además de nuestra enfermedad cultural, de la crisis de sentido que padece todo Occidente, los mexicanos sufrimos una gravísima enfermedad social, política. Cuando Aidóos y Némesis —reza una profecía griega—, cuando la vergüenza y la indignación se vayan de entre nosotros y no sean freno ya de nuestros actos ver-

gonzosos e indignos, entonces nuestra edad perecerá, pues contra el mal ya no tendrá ayuda. En México hemos pecado gravemente contra Aidos y contra Némesis pues hemos institucionalizado y hemos dejado que se institucionalizara la mentira. La farza de nuestra dictablanda mal maquillada con colores democráticos gangrenó nuestra moral como la fragmentación y la superficialidad gangrenaron nuestro tiempo. Nos hemos acostumbrado a hablar de nuestra corrupción como aquel personaje de Kafka hablaba del buitre que le roía los pies, y a ni siquiera esforzarnos por lanzar un ay de protesta, un lamento de ruiseñor.

Por fortuna los dioses no se olvidaron de nosotros, y tampoco lo hizo Prometeo. Cuando teníamos puestas todas nuestras esperanzas en los espejismos del norte nos despertó de madrugada una voz extraña y, todavía adormilados, comenzamos a oír acentos de heroísmo y dignidad en los que no podíamos creer, porque los habíamos olvidado, y subió el color a nuestros rostros y se reavivaron valor y esperanza en nuestros corazones.

Una voz de "pequeños", una voz del sur se atrevió a gritar que el rey venía desnudo, que eran falsos los signos de su soberanía, que el rey mentía, y las personas mayores se fueron atreviendo entonces a decir la verdad. No sé yo si ahora mi voz suene infantil o adulta. Ya lo pensaré después. Hoy quiero jugar a lo mismo que ellos y me atreveré a decir las desnudeces de nuestra universidad para que los demás también las vean, y dejemos todos de ser engañados por los hilos mágicos de invisibles telas.

Pues bien, en la universidad, en ese espacio social destinado al conocimiento, que es la más libre de las actividades, y por ende a los más libres de los hombres, en la universidad mexicana, y más agudamente en esta universidad de Querétaro, a veces nos damos de frente con los más claros y lamentables síntomas del servilismo.

En la constitución social interna de la universidad percibo algo que me duele, que me irrita. A veces me da la impresión de que los valores están subvertidos, de que se prefiere lo menos a

lo más, de que los fines son sólo un pretexto para los medios. Como en la calle se cree que la más alta dignidad social la da el poder, el tener algún hueso o alguna presa mayor que le permita a uno dejar caer de la mesa muchos huesos, en la universidad se llega a pensar que la más alta dignidad universitaria es la del administrativo. A veces pareciera que los trabajadores universitarios fuésemos los últimos de los burócratas, los que están a la desesperada y a la vez resignada espera de las últimas migajas del gran pastel. Los hombres de conocimiento, para sorpresa del autor de la República, acá parecen estar dispuestos a darlo todo por ser colocados detrás de un escritorio, por "gobernar", es decir, por administrar «democráticamente» el pastel, o siquiera las migajas. Tenemos hambre, es cierto, pero también hay maneras dignas de tenerla.

Universidad, en el siglo XIII, universitas quería decir, designaba a la comunidad de estudiantes y maestros. Hoy entendemos por universidad principalmente los edificios y las instancias administrativas. Cuando hay una huelga el representante del sindicato es la voz de los trabajadores universitarios, y el rector o sus secretarios la voz de la universidad. Hay que tener cuidado con la manera en que usamos las palabras.

No, no soy anarquista. No se me escapa la gran importancia que tienen el gobierno y la administración. No es mi intención infravalorarlos, pero no puede dejar de advertir los peligros de su supervaloración. Es más, si en algún lugar podríamos acercarnos a la utopía de los anarquistas, a una sociedad madura y de iguales exenta de estructuras de poder, de verticalidad social, ese lugar debería ser la universidad, pues el conocimiento genera madurez y nos permite darnos cuenta de nuestra igualdad esencial. La universidad tiene espacios así, y doy gracias por haber estado en ellos, pero también, y estos últimos son los más, los tiene radicalmente contrarios.


En la UAQ hay un signo, un síntoma notabilísimo de lo que digo que de inmediato percibimos quienes venimos o volvemos de fuera, un síntoma tragicómico que no puedo dejar de

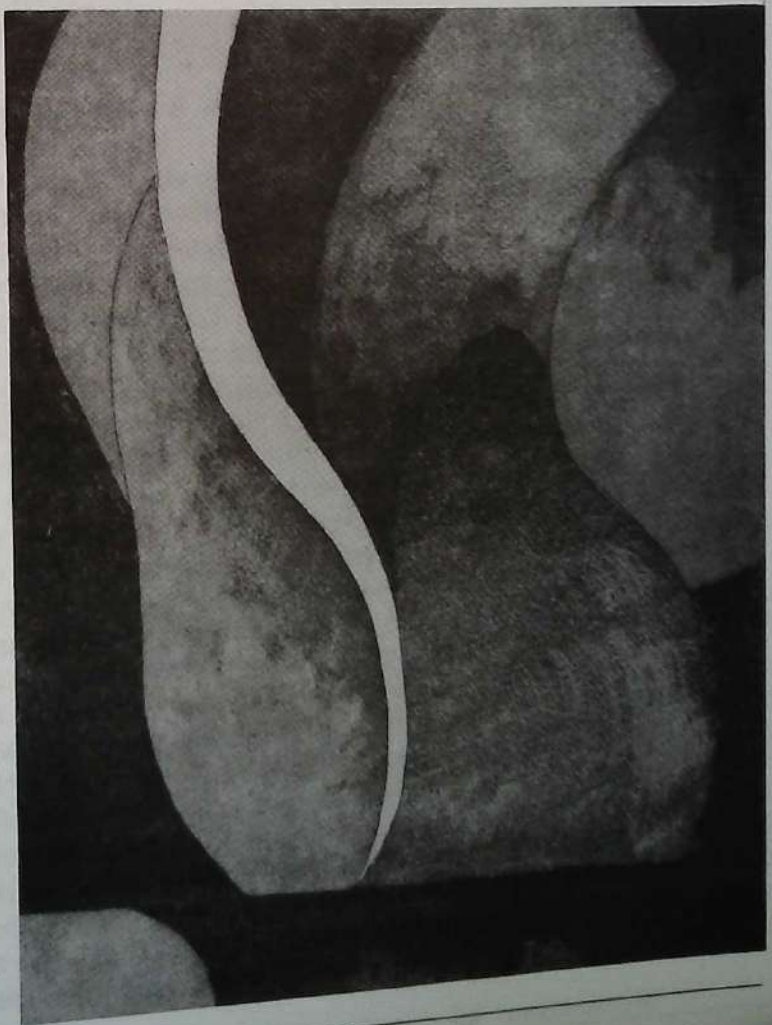
denunciar, y que urge interpretar. Los usos lingüísticos, insisto, distan mucho de ser las inocentadas que algunos se piensan. Me refiero a la manera por demás obsesiva y ridícula con la que acá se usa el término "Señor". No hay miembro de la burocracia universitaria, desde los directores y los secretarios hasta las secretarías, que se atreva a decir rector sin anteponerle esta palabra servil. Y no, no es lo mismo este "Señor" que el "señor" de cortesía. El tono con el que acá se pronuncia esta palabra dista mucho de ser el mismo que cuando nos referimos al señor de los chicles, o el señor Rodríguez. Hace días estuve en la oficina del Ingeniero Zepeda, a quien ya tuve oportunidad de hacerle esta observación, y pude darme cuenta, en la antesala, de que ahí ya ni siquiera la usan acompañando a su título legítimo de rector. No pude menos que sonreír al constatar que ahí se refieren a él simple y llanamente como al "Señor". También trabajo en un seminario y ese es justamente el término que usan mis compañeros sacerdotes para referirse a nuestro obispo. Es inadmisibles que en la universidad tengamos del poder esta superstición, que no nos relacionemos con nuestros representantes en calidad de iguales, de hombres frente a los hombres. No podemos arribar a la Modernidad arrastrando lo que arrastra esta palabra medieval.

IV

Y ya que digo Modernidad, comprendo que debo ocupar el poco espacio que me resta en recordarles a todos que la Modernidad, ya lo he dicho, que nuestra cultura moderna está enferma. No quisiera ser aguafiestas pero me parece que, lejos de proyectar entusiasmados el arribar al mismo nivel de desarrollo que quienes van a la vanguardia en Occidente, deberíamos experimentar en cabeza ajena y prevenirnos contra sus descabros espirituales, que de alguna manera ya son nuestros. La Modernidad ciertamente se nos presenta como un logro irrenunciable, pero no debemos perder de vista que atraviesa esta modalidad histórica y espiritual una profunda crisis, y que desde ya debemos hacernos cargo de ella.

No me opongo sin más a la eficiencia, ni al

especialismo, ni a la productividad. Me opongo sí a que nos quedemos en ellos y a que los pongamos en primer lugar. Si bien es cierto que Heidegger ve en actitudes como éstas la causa de nuestra decadencia yo pienso que se las puede domar, o que debemos intentarlo al menos ya que no las podemos eliminar. No podemos ya dar marcha atrás. La esperanza de Occidente, lo ha dicho Husserl antes de las discusiones entre los Habermas y los Lyotard o los Vattimo, y me parece que con mayor profundidad, está en la recuperación de la filosofía y de su fuerza rectora, en un nuevo y renovado renacimiento. El reto de la actual universidad moderna es mayúsculo, titánico. Debe volver cultos y prudentes a los hombres, y en especial a los técnicos que ella misma genera, antes de que destruyan la vida en el planeta. 



democracia y marco legal en la universidad moderna



Los tres términos de la relación que esta mesa propone son altamente sugestivos pero parecen de muy difícil tratamiento en la forma específica en que se encuentran enunciados, principalmente porque los dos primeros, el de la democracia y de marco legal se hacen depender de la concepción que se tenga de universidad moderna. Este último concepto, el de universidad moderna, ha sido más usado y abusado que explicado de tal manera que, sin una previa definición de consenso, terminamos por aceptar que universidad moderna es lo que los gobernantes en turno crean que deba ser la universidad pública y sus ingredientes principales parecen ser: aquella en que el Estado gaste lo menos que se pueda, que le solucione los problemas de mano de obra, de producción y productividad

y que no le cause problemas, sobre todo los de índole político. Otra de las concepciones de universidad moderna más usada pero más confusa es la que sencillamente contraponen ésta a la universidad tradicional, cualquiera que sea ésta, aunque su ingrediente principal parece ser la oposición maniquea entre lo tradicional-malo contra lo moderno-bueno.

Para no añadir más elementos a la confusión me propongo hablar, más bien, de la universidad que queremos y la que necesitamos hoy en día. Desde mi punto de vista ésta debe de comprender elementos tradicionales y otros nuevos, resultado de la acción de nosotros mismos, quienes nos ha tocado vivir y trabajar en Nuestra Universidad de Hoy y que quiere continuar dando sentido a la

Por Carlos Dorantes C.
Director de Sociología

carlos.dorantes.c

actividad humana en el futuro. En última instancia ésta es la exigencia de la misma Ciencia, del Arte y de la Tecnología, los ejes fundamentales del quehacer universitario propiamente hablando.

De la Legislación Universitaria

Antes de entrar al tema creo que es necesario hacer una Nota Aclaratoria.- Debe de sorprendernos, aunque de hecho no sucede así, que este tema de la legislación y el de la justicia se encuentren casi desiertos en este foro (los temas de las mesas 2 y 3, desde luego no por culpa de los organizadores que me consta han trabajado mucho en la preparación y difusión de este evento, sino por razones de otra índole; algunas propias de la disciplina jurídica en nuestro medio y otras atribuibles a los que nos dedicamos a las ciencias sociales en las universidades mexicanas. Aunque este no es el tema de hoy, no quiero desaprovechar esta oportunidad para brevemente hacer referencia a Luis J. Molinar Piñeiro quien en su artículo sobre "La Sociología Jurídica en México" (1989) encuentra las siguientes razones para la falta de interés de los universitarios mexicanos por las cuestiones del Derecho y la Sociología Jurídica en particular: "En México... existió desde la década de los treinta del presente siglo, no sólo un distanciamiento entre los juristas y los científicos sociales, sino en algunos casos un claro enfrentamiento..."

"...En las escuelas de ciencias políticas y sociales en México se le da poca importancia a la enseñanza sistemática y metódica del derecho positivo, considerándolo como normas

sin ninguna vigencia efectiva en la realidad social, o como un instrumento al servicio del mantenimiento del status quo, contra el cual se está emocional y políticamente..." "Es necesario también señalar el poco interés que los catedráticos de Derecho tiene por estudiar a éste como parte del proceso social, no hay que olvidar la gran influencia que en la formación de los abogados mexicanos ha tenido la Escuela de Viena, especialmente la obra de Hans Kelsen, discutiéndose aún hoy... la teoría pura del Derecho y la necesaria desvinculación de éste en su análisis científico, tanto de la realidad social como de los valores." (pp. 385, 386 y 387).

Todo lo anterior tenemos que mediarlo si en realidad queremos avanzar en la U.A.Q.

Después de esta nota, al tema.

Decir que la legislación universitaria es anticuada y que requiere de actualización es ya un lugar común. Afirmar que necesitamos de una nueva legislación no tiene mucho sentido si previamente no discutimos no sólo cuál deba ser el sentido de esa nueva legislación sino principalmente cuáles son las características de esa legislación para la universidad que queremos y necesitamos hoy en día. Al respecto debemos mencionar las dos propuestas básicas, y contradictorias, que podrían guiar nuestra discusión: la que propone que el derecho es un obstáculo al cambio social, como lo hace Eduardo Novoa Monreal (1981), o la propuesta de quienes afirman que el derecho es un instrumento del cambio social, Roger Cotterrell (1991) entre otros. Las dos propuestas no son, en realidad, mas que las dos caras de la misma moneda, las dos propuestas

ideológicas que luchan por guiar el estudio del derecho en la actualidad: La primera en la cual el derecho "...tiende a conservar formas que, en su mayor parte, se originan en los siglos XVIII y XIX, cuando no en el Derecho de la Antigua Roma, con lo que se manifiesta enteramente incapaz de adecuarse eficientemente a las aspiraciones normativas de la sociedad actual", como afirma Novoa Monreal, siendo necesario adentrarse en una segunda propuesta que insta a los juristas que «... no han reparado, en su adormecimiento, que es preciso abandonar las posiciones rígidamente jurídicas.» y solamente de esta manera «... si obtienen información apropiada sobre el acontecer social y se disponen a utilizarla, junto con sus conocimientos técnicos, en beneficio efectivo de una mejor organización social, podrán hacer del Derecho algo actual y eficiente» (op. cit.: 15 y 17).

Nosotros afirmaríamos que la legislación que necesita la universidad en el momento actual es precisamente la que impulse el cambio, y que por lo tanto ha de ser aquella que tome en cuenta, en primer lugar, las necesidades de los universitarios que nos dedicamos a la ciencia, el arte y la tecnología -todas ellas dinámicas y cambiantes-, razón de ser de la universidad; la que impulse la autonomía del pensar y actuar de los universitarios y la que acepte como su fuente principal la conformación plural de la universidad: plural en el pensar, plural en el actuar, plural en la composición social de los que integramos la universidad. Pluralidad que exige como su contraparte la tolerancia a la disidencia, a las maneras de pensar y ser diferentes.

La Sociología Jurídica propone algunas estrategias y requisitos para lograr una legislación que impulse el cambio. Aunque parece imposible que la legislación promueva directamente el cambio, pues como algunos autores lo hacen notar: el Derecho no tiene eficacia para estructurar la conducta humana, como afirma Ehrlich, "debemos hacernos a la idea de que, simplemente, ciertas cosas no pueden hacerse mediante una ley" (citado en Cotterrell, op. cit.: 61) sí lo puede hacer indirectamente, por ejemplo cuando sirve de estructura a instituciones que sí influyen directamente sobre la cantidad y naturaleza del cambio: como es el caso de legislaciones que impulsan la libertad de asociación y de discusión y no otorgan prioridad o exclusividad a una sola organización; el otorgamiento de exclusividades lleva fácilmente a la intolerancia y la corrupción. Otra de las estrategias es la que propone la creación de deberes jurídicos o reglamentarios en situaciones que favorezcan el cambio: para el caso de nuestra universidad la legislación incluiría la necesidad de presentar pros y contras debidamente razonados para las múltiples propuestas universitarias de tal manera que impliquen un esfuerzo específico para pensar diferente y desde la perspectiva de los otros, incluyendo de manera muy especial las mismas propuestas para el quehacer legislativo: En la U.A.Q. los foros de discusión y propuestas para los cambios o adecuaciones de sus reglamentos deben ser abiertos y plurales, aunque la elaboración técnica la deban hacer los especialistas.

De entre los requisitos que se proponen para impulsar el cambio señalamos los siguientes: "la fuente del nuevo derecho debe de estar dotado

de autoridad y prestigio". Esta estrategia nos debe llevar a pensar no en términos estrictamente "legalistas" sino en términos sociales y universitarios. Al respecto consideramos que nuestros órganos de decisión legales: los Consejos Académicos y Universitarios, las representaciones estudiantiles y magisteriales incluidas las sindicales, parecerían no tener la autoridad y prestigio que creemos que tienen y esto lo notamos en su escasa convocatoria y falta de interés en sus conformaciones y en lo que en ellos se discute. Creemos que esto se debe a que ya se ha roto el hilo conductor de la representatividad, o porque no tenemos el cuidado de ser suficientemente claros y transparentes en el manejo de los asuntos de nuestra competencia; o sea, los consejeros o "representantes" ante los órganos de gobierno y de toma de decisiones difícilmente representamos o consultamos a nuestros representantes; hemos creado informalmente instancias intermedias como "instancias de veto" que impiden la verdadera discusión de asuntos que creemos "no adecuados" para la discusión general, para "el resto de los mortales". Estas instancias intermedias o "grupos veto" deben desaparecer y dar lugar a una mayor participación de todos los universitarios.

Otro de los requisitos es que en la legislación las sanciones positivas son tan importantes como las negativas. En este caso nuestra legislación tiene un gran camino por recorrer. Sorprende que nuestra legislación contiene sólo una sanción positiva para el alumno: la de la aprobación de su carrera y la obtención de su grado, aunque por otro lado las negativas en contra de él son más ricas; por otro lado para el maestro las negativas casi no existen mien-

tras que las positivas parecen agotarse en la retribución salarial

De la Democracia Universitaria

Del tema general de la democracia es, tal vez, de lo que más se ha escrito en los últimos años en México. La necesidad de una auténtica democracia es hoy en día no sólo una preocupación sino una exigencia ya generalizada e inaplazable. No obstante, me limitaré a un comentario.

Me parece que la democracia del sistema político mexicano y en general de la vida nacional, no deja de lado la democratización de las universidades, sin embargo no me queda aún claro si cuando hablamos de democracia en las universidades debamos hablar de una democracia diferente, distinta de la política, o de la misma democracia pero con límites diferentes. Me veo más inclinado por lo segundo. O sea la universidad debe de tener todos sus procedimientos abiertos, transparentes y participativos, con la limitante que da el trabajo de la producción científica que es, tal vez, sólo para iniciados, sólo para especialistas, cuyo acceso requiere de rigor y de disciplina, lo que no equivale a decir que sea un saber esotérico o mágico. Los límites de la democracia universitaria sería los que le impone la misma ciencia, el arte y la tecnología, sin que lleguemos a equiparar este conocimiento con poder político; esto es, no la limitante del que sabe frente a, o por debajo de, el que no sabe como ejercicio de poder, sino del que impone la misma disciplina para acceder al conocimiento. Así por ejemplo, la democracia en el